

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.729/15

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-792/2013-AV (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de Constanzana (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. AQUILINO GUTIÉRREZ HOLSADO (06511781K) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047), en el término municipal de Constanzana (Ávila), por un volumen máximo-anual de 54.000 m³, un caudal-máximo-instantáneo de 16,2 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,6 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 30 de noviembre de 2015, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: D. AQUILINO GUTIÉRREZ HOLSADO

N.I.F.: 06511781K

TIPO DE USO: Riego (9,00 ha)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 54.000

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

Mes	Vol. Máximo Mensual (m ³)
Oct	711,45
Nov	0
Dic	0
Ene	0

Feb.....	0
Mar.....	1.402,65
Abr.....	2.288,255
May.....	5.474,25
Jun.....	12.218,85
Jul.....	16.911,45
Ago.....	11.570,85
Sep.....	3.422,25

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 16,2

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 2,60

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de aguas subterránea "Medina del Campo" (DU-400047)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 30 de noviembre de 2015

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.